

## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.**

### **EXPEDIENTE P.A. Nº 2022-0-35 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA GENERADOR DE ALTO FLUJO.**

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

#### **RESUELVE**

- (I) Aprobar el expediente, Nº 2022-0-35, para la contratación mediante procedimiento abierto, del *“suministro de fungible para generador de alto flujo”* para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en las solicitudes de inicio firmadas por los Jefes de Servicio de Pediatría y Unidades de Críticos en fechas 26 de agosto, 6 y 23 de septiembre de 2022.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS I.V.A. incluido (633.079,83 €), presupuesto del expediente P.A. Nº 2022-0-35, para un período de ejecución de 24 meses.

**EL DIRECTOR GERENTE**